



**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR – ECOSUR
CONVOCA
A INGRESAR A SU PROGRAMA DE 2026-2028**

maestría en agroecología

El programa de Maestría en Agroecología (MAE) tiene el objetivo de formar profesionales con conocimientos, capacidades y actitudes necesarias para acompañar procesos colectivos para la territorialización de la agroecología y la soberanía alimentaria, en sus dimensiones geográfica, cultural, social, pedagógica, política, ecológica, productiva y económica.

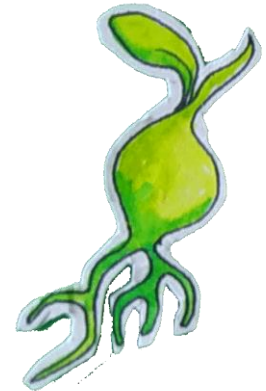




El programa es un espacio formativo dirigido a personas con nivel de licenciatura en las siguientes áreas de conocimiento: agroecología, desarrollo rural, agronomía, veterinaria, ecología, biología, ingeniería, educación, salud, sociología, antropología, humanidades y afines a los campos del saber relacionados con la agroecología.

La maestría está diseñada para la formación de educadore/as, técnico/as, cuadros dirigentes e integrantes de organizaciones sociales (movimientos, organizaciones campesinas e indígenas, cooperativas, sindicatos, colectivos, asociaciones, organizaciones comunitarias, redes, plataformas, coordinadoras, asociaciones civiles) y otras personas que trabajan en procesos de agricultura campesina, agroecología, soberanía alimentaria, sistemas alimentarios sustentables, agricultura urbana, economía solidaria, y temas similares. El programa se adapta especialmente a quienes deseen complementar su experiencia práctica con abordajes académicos, y a quienes desean sistematizar y analizar las experiencias de sus organizaciones y de los movimientos, con el ánimo de fortalecer y ampliar estos procesos sociales en los territorios.

La propuesta pedagógica del programa más allá de una educación enfocada en individuos busca una formación colaborativa y de co-construcción que favorezca procesos colectivos de largo aliento, estrechando los vínculos entre los saberes científicos y otros sistemas de conocimiento, para transformar realidades socio-territoriales. La comunidad de aprendizaje a establecer a lo largo del programa tiene como fin tejer habilidades para apoyar los procesos de territorialización de la agroecología, lo cual entendemos como todos aquellos procesos que logran que las prácticas agroecológicas sean redefinidas y aplicadas por más familias y comunidades sobre territorios cada vez más amplios, y que consiguen establecer procesos inclusivos en la producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos agroecológicos.



Partimos de la experiencia previa de personas integrantes de organizaciones sociales y educadoras y educadores en los distintos ámbitos de la agroecología, quienes, situadas en contextos diferenciados, tienen la posibilidad de reflexionar sobre los problemas concretos que enfrentan. Tomamos como marco de referencia la educación experiencial-vivencial, y construimos a partir de las diversas experiencias del estudiantado en sus espacios de trabajo, movimientos y organizaciones, para que puedan analizarlas críticamente y fortalecer los diversos procesos organizativos y educativos en los que participan. La apuesta es formar profesionales cuyas reflexiones sean transformadoras y se reflejen en nuevas propuestas, habilidades, formas de pensamiento y acciones.

Asumimos la pedagogía crítica, en particular la educación popular y la investigación-acción participativa, como horizonte de trabajo. Ello permitirá ensamblar la experiencia previa del estudiantado con el pensamiento crítico de la agroecología, al igual que con los procesos



metodológicos para la facilitación de procesos organizativos. Asimismo, la propuesta hace eco de la educación descolonizadora con el componente político de la educación popular, el cual sirve a los movimientos como herramienta para apuntalar transformaciones sociales.

El programa académico incluye un trabajo terminal que sintetice el proceso comunitario vivido y la implementación de una propuesta innovadora que contribuya a la territorialización de la agroecología y la soberanía territorial desde las organizaciones, escuelas, comunidades, colectivos y otras instituciones con relevancia en las acciones locales. El trabajo terminal será presentado como: 1) un documento académico en forma de tesis, y en 2) formato apropiado al contexto comunitario en forma de un producto de socialización.



Con esta oferta educativa procuramos aportar a los procesos locales ya encaminados, buscando que el estudiantado desarrolle habilidades de comunicación, educación popular y organización social. A partir de allí, el proceso formativo promoverá la retroalimentación constante entre los espacios académicos y comunitarios. Quienes egresen contarán con herramientas teórico-metodológicas que les permitan mejorar sus capacidades como facilitadores de cambio y de transformación colectiva mediante la co-construcción de destrezas científicas, políticas y metodológicas para la territorialización de la agroecología y la soberanía alimentaria.

Nuestras alianzas con movimientos sociales en América Latina y con la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) abrirán oportunidades de movilidad de estudiantes y personal docente, a la vez que respaldan la pertinencia científica y social de la maestría, lo anterior depende de la disposición de recursos.

DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El programa tiene una orientación profesional, se imparte en formato presencial y de **tiempo completo**.

Se integra por tres componentes principales: (i) preparación para la práctica profesional, (ii) práctica profesional y (iii) desarrollo del Proyecto Terminal. Se compone de 4 semestres (dos años), en los cuales se deberán cumplir con 118 créditos.



El programa se divide en actividades escolarizadas cursadas en la Unidad San Cristóbal de Las Casas de ECOSUR, en el estado de Chiapas, México y en actividades tutelares para el desarrollo del proyecto terminal con sus organizaciones de origen.



REQUISITOS:

- **Formulario de solicitud de admisión.** La persona postulante lo obtiene directamente al momento de efectuar el registro en línea en el [Sistema Web de Aspirantes al Posgrado de ECOSUR](#)
- **Carta de motivos.** Consiste en un texto de máximo 800 palabras en el cual se responde, en formato libre, a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones por las cuales le interesa ingresar a un programa profesionalizante?, ¿Por qué considera que su formación e intereses son afines al programa?, ¿Cómo su preparación profesional y académica le han llevado a solicitar el ingreso a un posgrado de esta naturaleza?, ¿Cuáles son sus aspiraciones profesionales?, ¿Cuál es la experiencia de su organización o escuela en la agroecología?, ¿Cómo el proceso de formación en la maestría ayudaría a reforzar los procesos agroecológicos en curso? Para esta última pregunta solicitamos exponer la relación con la organización, la escuela o la comunidad vinculante en esta postulación.
- **Planteamiento preliminar del proyecto terminal.** Consiste en un texto en formato libre de máximo 800 palabras (más referencias) donde se planteen las características del trabajo o proyecto final propuesto y se explique cómo contribuye al fortalecimiento de la experiencia en la cual la persona postulante participa. Se exhorta a evitar similitudes con otros trabajos, así como incluir un párrafo sobre la incidencia de la propuesta.
- **Carta postulación de su organización o escuela si es maestro/a, o comunidad en el caso de los pueblos originarios, afrodescendientes y campesinos/as.** [Ver pautas.](#) En esta carta la organización, la escuela o la comunidad deberá expresar el compromiso con la agroecología y con la persona aspirante a quien postulan, destacando la relevancia que tiene para la organización esta formación. Algunas preguntas que orientan a la realización de dicha carta son: ¿cuál es la historia y el papel de la persona aspirante en la organización, la escuela o la comunidad?, ¿cómo consideran que la participación de la persona aspirante en la MAE pueda fortalecer los procesos agroecológicos de la organización, la escuela o la comunidad?, ¿de qué manera consideran que pueden brindar acompañamiento y soporte a la persona aspirante durante sus dos años de maestría?
- **Carta compromiso de tiempo completo.** Este programa de posgrado requiere dedicación completa, de manera independiente de su fuente de financiamiento. Durante la maestría se requiere que el estudiantado se dedique de **tiempo completo** a sus cursos y al proyecto terminal. Por ello, quien postula deberá describir en una carta de formato libre, cómo piensa sostener su compromiso con el programa de dedicación exclusiva.
- **Currículum vitae.** A presentar según estructura oficial de El Colegio de la Frontera Sur. [Ver formato](#)



- **Tres recomendaciones.** La persona aspirante registrará los datos de contacto de tres personas recomendantes. Las instrucciones serán enviadas por correo electrónico y la persona aspirante podrá dar seguimiento desde el sistema para asegurarse que se hayan completado las tres recomendaciones en su registro de postulación. Se sugieren recomendaciones de dirigentes de organizaciones, personas académicas vinculadas a procesos agroecológicos o personal directivo de escuelas, es decir, de personas que hayan interactuado de forma cercana en la formación del postulante.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP) para personas mexicanas o certificado de nacimiento para personas extranjeras.**
- **Identificación oficial vigente.** Credencial de elector o, pasaporte
- **Cédula, título, o acta de examen de licenciatura.** La cédula profesional de licenciatura es un requisito obligatorio para continuar con los estudios de posgrado por lo que, en caso de ser aceptado/as, podrán inscribirse siempre y cuando presenten carta compromiso de entrega de este documento durante el primer semestre de sus estudios de posgrado. Asimismo, es un requisito indispensable para la obtención del grado, por lo que la falta o falsificación de este documento es motivo para anular los estudios y la permanencia en el Posgrado del ECOSUR. **Las personas extranjeras requieren documentos apostillados o legalizados que demuestren la validez y nivel de estudios.**
- **Copia del certificado de calificaciones de licenciatura.** Se requiere un promedio general mínimo de 8.0 sobre 10 (o su equivalente). Las personas con estudios previos en el extranjero que no cuenten con una equivalencia oficial de sus estudios en México deberán solicitarla a más tardar 30 días previos al cierre de convocatoria, [ver instrucciones](#). En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido, así como una traducción en español para documentos que se encuentren en otro idioma.

Para quienes cuenten con título de especialización o similar a nivel posgrado, el promedio obtenido que se tendrá en cuenta será el del certificado de calificaciones de la licenciatura cursada.

- **Constancias del CV.** En un mismo archivo se integrarán las constancias que sustenten su participación en proyectos de investigación, cursos de actualización, experiencia laboral, y de docencia, presentaciones en congresos, publicaciones y conocimiento de idiomas indígenas u otras lenguas reportadas en el *curriculum vitae*.

Se valorará el ingreso de personas que se comuniquen en idiomas indígenas y afroamericanos, así como en portugués, creol, inglés, francés o alguna otra segunda lengua.





REGISTRO DE POSTULACIÓN



La persona postulante deberá registrarse en el [Sistema Web de Aspirantes al Posgrado de ECOSUR](#), adjuntar los requisitos, y cerrar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Bajo ninguna circunstancia se aceptará un registro posterior a la fecha de cierre, por lo que es importante tomar las previsiones para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación de respaldo.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas que hayan completado su registro, y adjuntado en tiempo y forma los requisitos solicitados en la convocatoria, y que resulten seleccionadas en una revisión preliminar por el Comité de Admisiones, serán llamadas a participar a la segunda etapa del proceso de admisión (examen de redacción y comprensión lectora). Una vez concluida esta etapa y que se dé paso a una siguiente ronda de admisión, el Comité de Admisiones convocará a participar a la tercera etapa (a entrevista). ECOSUR dará a conocer el resultado de la admisión en su página web de posgrado.



CRITERIOS DE ADMISIÓN

El proceso de evaluación será holístico e integrador, el comité de admisiones busca la conformación de un grupo diverso en formaciones y experiencias de vida, para tal objetivo tomará en cuenta los siguientes rubros: *curriculum vitae*, carta postulación de la organización, carta motivos, examen de redacción, planteamiento preliminar del trabajo terminal y entrevista.

El Comité de Admisiones hará una recomendación justificada, de aceptar o no a cada aspirante basándose en una evaluación integral de cada postulante y buscando la diversidad y complementariedad de la generación. El Comité de Docencia de ECOSUR tomará la decisión final respecto a la admisión. Los resultados de la evaluación son inapelables y confidenciales, por lo que, una vez informado el resultado, no se responderá ninguna consulta sobre la razón para haber otorgado o rechazado una solicitud.

Podrán aceptarse al menos entre 10 y 15 personas que sean seleccionadas.



FINANCIAMIENTO

ECOSUR no otorga financiamiento para realizar estudios de posgrado. Cada persona aceptada deberá realizar el proceso directamente con la SECIHTI o con otras fuentes de financiamiento. Esto significa que es responsabilidad de la persona aceptada informarse sobre las becas disponibles, cumplir con los requisitos y presentar las solicitudes correspondientes.

INSCRIPCIÓN

1. Las personas aceptadas recibirán información tanto del periodo de inscripción como de la documentación requerida para cotejo.
2. Las personas aspirantes con estudios previos en el extranjero deben cubrir todos los requisitos de admisión y además deberán considerar los siguientes puntos: Presentar sus documentos (título y certificado de calificaciones) apostillados o legalizados, según sea el caso. Si los documentos están en un idioma diferente al español deberá presentar la traducción.
3. Es muy importante informar que el financiamiento a través de la beca SECIHTI dependerá de los lineamientos y de su disponibilidad presupuestal.
4. Personas extranjeras aceptadas deberán llegar a México con el trámite de visa de residente temporal de estudiante ya realizado en su país de residencia. La SRE no les permitirá obtener este tipo de visa dentro del territorio mexicano. Una vez instalados deberán tramitar su Clave Única de Registro de Población (CURP), indispensable para realizar trámites en territorio mexicano.
5. Las personas inscritas deberán presentarse a la Semana de Inducción que se llevará a cabo del 17 al 21 de agosto de 2026. En esta semana se hará la presentación del personal, se explicarán diversos trámites y se darán a conocer los servicios del posgrado con su respectiva normatividad. La asistencia es de carácter obligatorio pues en esta etapa se completan una serie de trámites administrativos que darán paso a las actividades académicas del estudiante en el Posgrado.
6. **El inicio de clases es el 1 de septiembre de 2026.**



CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	8 de septiembre de 2025
Registro de solicitudes en línea	A partir del 12 de septiembre
Última recepción de solicitudes	19 de enero 2026
Publicación de resultados para pasar al examen de redacción y comprensión lectora	6 de febrero 2026
Examen de redacción y comprensión lectora a lo/as postulantes seleccionado(a)s para la segunda etapa	13 de febrero 2026
Publicación de resultados para el pase a la tercera etapa (entrevistas)	27 de febrero 2026
Entrevista a las personas aspirantes seleccionadas para la tercera etapa	del 2 al 7 de marzo de 2026
Publicación de las personas aceptadas	17 de marzo de 2026
Semana de inducción	17 al 21 de agosto de 2026
Inicio de clases	1 de septiembre de 2026

IMPORTANTE



Por la naturaleza internacional del programa, y sus vínculos de cooperación con organizaciones científicas y campesinas de Latinoamérica y el Caribe, se aceptan aspirantes extranjeros, siempre y cuando cumplan con todas las disposiciones migratorias que les permitan sus estadías durante su formación académica.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede a la persona estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento, así como, una política de Posgrado seguro: Protección para la comunidad de ECOSUR y actuación ante situaciones de violencia, violencia hacia la mujer, hostigamiento, acoso sexual y discriminación. ECOSUR se reserva el derecho de admisión a cualquier persona que se encuentre bajo algún señalamiento, queja, denuncia o que haya infringido antes o durante el proceso de admisión, la política de Posgrado seguro, que incluye la protección de estudiantes y aspirantes y la actuación ante situaciones de violencia, violencia hacia la mujer, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.

Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados son causa de cancelación automática en el proceso de admisión.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE ADMISIÓN Y LA COORDINACIÓN GENERAL DEL POSGRADO.

